

## Correspondencia de Provincias.

MALAGA 20 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

Las exigencias de esta gente van cada dia á mas, y nada les satisface, y para mantenerse cualquier autoridad en su gracia necesita cambiar su verdadero papel convirtiéndose en mero instrumento de sus miras desorganizadoras. Así es, que a pesar del entusiasmo con que en un principio recibieron á este capitán general, ya murmuraron de él, y les inspira desconfianza, porque ha creido que debe ponerse coto á la manera con que empezaba á organizarse la Milicia, que iba haciéndose como Dios quería. Al intento había nombrado una numerosa comisión de ambos partidos, con el objeto de que auxiliase al ayuntamiento. Tal vez por este medio se hubieran evitado algunos de los males que nos amenazan de tener entregada la suerte de esta rica y populosa capital á una parte de la plebe mas desen frenada, que con el fusil en la mano será un motivo de perpetua alarma para todo el que tenga algo que perder, y un excelente instrumento de los que con sus escritos incendiarios están preparándola para las venganzas. Parece que todos los individuos de la comisión han ido unos tras otros dejando la carta hasta que los cuatro últimos que quedaban, han hecho presente que estos trabajos correspondían exclusivamente al ayuntamiento por no hallarse la ciudad en un estado excepcional. Esto solo les revelará á Vds. el miedo, ó mas bien, el terror con que aquí se ha vuelto á vivir.

Escalante salió ayer escoltado para Cádiz, á consecuencia de una real orden para que pasase á Asturias á esperar la resolución de S. M. sobre el indulto que tiene pedido.

Muchos de los encasados y sentenciados ya condenados por los tribunales, andan paseándose descaradamente sin que nadie les diga una palabra. Antes al contrario ellos son los que insultan y amenazan á todo el mundo.

Estos días ha salido el *Eco del Mediodía* más faribundo, asqueroso y calumniador que nunca; pero la fortuna es que los hombres honrados de todos partidos, incluso muchos de los progresistas de buena fe, están sumamente disgustados con esa miserable publicación digna de los mejores tiempos de Marat. No cabe llevar mas adelante ni con mas desvergüenza el abuso de la libertad de imprenta. Yo no he visto en ningún otro papel las indecentes y chavacanas expresiones que en él se vierten. Parece que al concluir la suscripción del primer mes muchos de los abonados al periódico no quisieron continuar recibiéndolo; pero los redactores á toda costa, *velis nolis*, se han empeñado en tener lectores, y los siguieron remitiendo, con lo que comprometían al pobre suscriptor á tomarlo otra mesada y tragarse tanta inmundicia aunque rebiente.

Esta noche debe llegar la escuadrilla ó algún buque de los que fueran á Melilla á negociar la entrega de la plaza. Veremos el resultado de la expedición. Es de creer que como no ha ido allá ningun buque francés, los rebeldes hayan puesto dificultades y entre en ellos la desconfianza. Desde anoche hace un levante fuerte.

Cárdenas se embarcó ayer para Cádiz y Sevilla. Tal vez le seguirán otros, pues en el artículo del *Eco del 16*, rotulado *Corte del Ángel*, se les designa al pueblo, como para hacer recaer sobre ellos, como autores de todo la animadversión, y acaso, el puñal.

GRANADA 20 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

El señor general Peón salió el lunes 18 para esa corte en virtud de las reales órdenes que ha recibido, según lo manifestado por S. E. en su despacho del 11.

El nuevo intendente D. Rafael Jiménez Frontín ha dirigido al empezar su administración una circular á los pueblos de la provincia, mostrándoles las ventajas que reportarán de pagar puntualmente sus obligaciones antes de que venzan sus plazos y den lugar á premios, que no son otra cosa que aumento de las contribuciones.

Varios jóvenes amantes de las glorias de este país y de la literatura española se han reunido para dar un periódico que lleve estos pensamientos, el cual tendrá por título la *Alhambra*. En ninguna parte es mas necesaria una publicación de este género que en el hermoso país de las inspiraciones poéticas sugeridas á cada paso por una naturaleza galana y lujosa y por los vivos recuerdos de otra época.

CARTAGENA 23 de marzo.

(De nuestro corresponsal.)

Acaba de verificarse el sorteo para la quinta actual, pero con tal rigor y orden que quizás no tiene ejemplo: baste decir que cuando en la anterior, para sacar el cupo de 79 hombres, se recorrieron todas las edades, se han reunido en esta de solo la primera los 77 que han correspondido: No empero debe culparse á los que presidieron aquella, y si solo á la imprevisión con que están redactados algunos artículos del reglamento vigente de sorteos, que dejan un vasto campo á la injusticia y al abuso. Antes de ayer salieron los 77 quintos para Murcia, sin que en ninguno de los actos del sorteo haya ocurrido la menor incomodidad.

El cuadro del tercer batallón de Córdoba sigue en esta: ha recibido ya 465 hombres de la quinta actual, cuya instrucción se verifica con aprovechamiento.

El abondono con que muchos padres de familia miran á sus hijos, la mala ó ninguna educación que estos reciben, y la independencia con que á todas horas viven, producen desgracias como la que en estos días hemos presenciado.

Un jóven de 15 años, hijo de un capitán de fragata de la armada nacional, se hallaba viendo la construcción de los quintos en la plaza del hospital de esta ciudad. Otro de la misma cuyo nombre y procedencia se ignora todavía, se entretenía en tirar piedras con su honda: una de ellas dió á aquel malhadado jóven detras de una oreja, y aun que por el momento pudo ir por sí solo al hospital donde se le hizo la primera curación, fue poco despues atacado de horrorosas convulsiones que lo han conducido á la tumba. Es muy general la afición de los chicos á

tirar piedras, y en este pueblo mas que en otros se nota esta perjudicialísima costumbre, que no es sola esta desgracia la que ha producido, ni será la última si las autoridades no ponen remedio á un mal que puede llegar á ser de trascendencia, y aun alterar el orden público.

## EL CORREO

NACIONAL

MADRID.

MIERCOLES 27 DE MARZO.

Aunque no pocas veces hemos manifestado nuestra posición, principios y miras políticas, exige todavía la propia defensa nuevas aclaraciones en esta materia.

Al hacer gala de neutralidad en la liza periodística, ni por asomo hemos pensado proscribir de ella los bandos políticos, que juzgamos inseparables de todo sistema representativo. Los partidos existen, y no pueden dejar de existir; y lejos nosotros de no apetecer ningún partido, siempre que por tal se entienda el conjunto de ciertas doctrinas, quizás ninguna hasta ahora nos aventaja en esta línea.

Ciñese nuestra independencia á los dos añejos bandos liberales, que, como ya hemos dicho y debemos repetir, nos separamos de ellos por apasionados, inconsistentes y estériles. Cuando se contempla la época y el impulso que dió origen á estos partidos, no es posible no percibir el germen de sus desacuerdos; porque no han sido tanto aquellos bandos fruto de una divergencia de pareceres, originada por la meditación y la experiencia, como de pasiones políticas y privadas rencillas. Así hemos visto á la cabeza de ambas parcialidades personas que, bien examinado, profesaban á la sazón idénticos principios, sin embargo de lo cual se hacían áspera guerra. Vino mas bien luego la divergencia de principios, como broquel para escudar la lucha de las pasiones; y así en la discusión de las cuestiones, la conducta y el lenguaje de unos decidían mas que la convicción el campo en que debían combatir los adversarios. De aquí nació como de suyo esa inconsecuencia de que nos ofrece palpables ejemplos la dominación de los dos bandos, y que prueba sobre todo la falta de un verdadero sistema político. En tiempo del *Estatuto Real* ejercían los moderados un poder ministerial sin límite: prevalecía la censura, y por real orden se desterraba; y al discutirse las medidas extraordinarias, defendían sus plumas la seguridad personal, anatematizando la dura pena del destierro por un mero fallo ministerial. Empuñaron las riendas del gobierno, y como el objeto era derribar los hombres mas bien que el sistema, establecieron como elemento indispensable de su nuevo régimen los estados de sitio. La mentaban los exaltados, y con razón, la escasez y flaqueza de las garantías consignadas en el *Estatuto*, y querían afianzar con leyes los fueros del ciudadano. Abominaban sobre todo los destierros arbitrarios, la esclavitud de la imprenta y la humiliación de los cuerpos municipales; lo cual no impidió que luego desterraran también, á veces con manifiesto desdoro de la ley, que gobernaron con previa censura, ó que pidiesen medidas poderosas á reprimir el desenfreno de la imprenta, y que el presidente del Consejo de Ministros, apoyado en la mayoría de las Cortes constituyentes, y en los periódicos á la sazón ministeriales, sostuviera y declarara con motivo de una exposición de Barcelona, que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos no podían con arreglo á la ley representar sobre cuestiones políticas. No habiendo, pues, verdadero sistema, ó siendo la convicción mas débil que las pasiones, claro es que la administración de ambas parcialidades no debía ser muy fecunda en buenos resultados administrativos. Así hemos visto que desde un principio camina la hacienda de mal en peor: que la administración moderada, con el arreglo de las rentas y de la deuda, desconcertó el sistema económico, y dió un golpe mortal á nuestro crédito; el cual casi acabó por mano de los exaltados con la suspensión de pago de los réditos. Lejos, en política, de haber mejorado, de haberse robustecido tanto cualquiera de los dos partidos, que pudiese por sí imponer á su adversario y afianzar el orden social, vemos que de cada dia se desvirtúan y enflaquecen ambos; pues en algunas partes se dividen los moderados, y sus opositores ofrecen ya visiblemente dos distintas fracciones. Y si en punto de guerra, en alguna que otra época hemos mejorado, mas bien lo debemos, á pesar de los sacrificios de los pueblos y del esfuerzo del soldado, á los estravios de los carlistas, nuestros contrarios.

Pero si censuramos los antiguos bandos, en quienes se nota sobrada pasión, poca consecuencia y todavía menos fruto; juzgamos también que en ellos existen elementos para lograr el apetecido remedio. Porque no todos los principios ni todos los individuos que los constituyen son incompatibles con el sistema y partido reclamados en nuestro concepto, por la necesidad de la época. Hay en los unos muy buenos principios de orden, al paso que los otros encierran principios y sentimientos favorables á la libertad. Con aquellos milita la mayoría de la juventud ilustrada, porque en la alternativa de los dos partidos prefieren los jóvenes

el primero, ya porque la ilustración del siglo repugna toda opinión exagerada como funesta á la libertad misma, ya porque moderada es toda generación que viene en pos de dolorosos acontecimientos políticos. Entre los otros hay también jóvenes de singular mérito, y algunos que figuran en primera linea; pero es fuerza convenir en que, por regla general, los sentimientos son en ellos mas poderosos que los principios, y que su ventaja está en poseer mas hombres de acción. Ni unos ni otros quieren volver la vista al año de 12, ni tienen que vengar sgravios de 820, ni recuerdan siquiera la época del Estatuto.

Hé aquí, pues, bastantes y aun sobrados elementos para formar una opinión que aleje todo lo perjudicial y gastado, y ligue todo lo provechoso y nuevo de los bandos antiguos. Para reunir estos elementos desparramados y tal vez hoy opuestos, indispensable es, sin duda, una voz que los llame, una doctrina que los persuada, un sistema que abarque sus fundamentales principios.

Cierto que no cabe tamaña empresa en la estrechez de nuestra humilde esfera, y que no podemos lisonjearnos con la esperanza de un resultado conforme á nuestros conatos y deseos. No impide sin embargo esta dificultad, que nos hayamos formado un cuerpo de doctrinas, y que tengamos en ellas mayor fe que en todos los anteriores sistemas y partidos. En este supuesto, no solo hemos convertido nuestra reflexión á la máquina del Estado, sino á la situación moral y económica de los pueblos, y no solo presentamos un sistema político, sino también otro social.

Cuáles sean estos sistemas, harto lo habemos declarado, y declararemos, á medida que la ocasión se presente; ciñéndonos á indicar ahora, para llenar cierto deseo, nuestro juicio sobre varias cuestiones del dia.

Ya hemos dicho que las palabras orden y libertad forman la enseña política de nuestro diario. Estas voces, con todo, son susceptibles de no pocas y opuestas interpretaciones; porque el orden público de Siberia no se asemeja, en verdad, al de Inglaterra, ni la libertad de Buenos-Aires á la de Filadelfia. Importa, pues, evitar á la vez el desenfreno de las pasiones y los desmanes de la autoridad: para lo cual se necesita organizar un poder robusto y una sociedad libre.

Para conseguir lo primero, necesario es que los depositarios de la autoridad no repugnen los principios políticos del país; porque mal puede mover los resortes del mecanismo parlamentario, sin los cuales no cabe en los países libres gobierno sólido, quien ejerce el poder con independencia y mengua del parlamento. Sin un ministerio, hijo ó creador de una mayoría parlamentaria, no contribuirán á fortalecer de un modo estable la autoridad ni las mas amplias atribuciones.

En tal supuesto defendemos la mas rigorosa centralización administrativa. En nuestro sistema los cuerpos provinciales y municipales, fuera de los negocios de contribuciones y quintas, deben solo tener carácter consultivo. Han de ser los alcaldes, en las poblaciones crecidas y cortas, exclusivamente de nombramiento real, con el aditamento de algunas preeminencias, que así compensen, á lo menos en las villas pequeñas, las molestias y perjuicios del encargo, como hagan apteable el puesto y la destitución sensible. A esto debe añadirse la conformidad completa de los gobernadores provinciales con el sistema del gobierno, y la exclusión del poder judicial en las materias que, bajo cualquier aspecto, lleven el sello administrativo.

Lamentamos, como quien mas, los desacuerdos de la imprenta; porque celos de esta prenda inestimable, sabemos que nada le daña tanto como sus mismos abusos. Con todo, no admitiremos jamás la censura bajo ningun aspecto, ni la imposición de condiciones impracticables; pareciéndonos mas oportuno que la reforma gire sobre la organización del jurado, sin el cual no cabe tampoco esta libertad.

Son funestos en mas de un concepto los estados de sitio, practicados por ambos partidos. Admitimos tal medio solo en los puntos donde hubiere en realidad sitiós ó guerra; y, hasta el arreglo de nuestra legislación, acaso en el momento critico de una sedición armada; en el cual dicta la razón el uso de la fuerza para repeler la fuerza. No los admitimos como instrumento de gobierno civil, porque, lejos de apoyar, enflaquecen el poder, creando solo, por una larga dominacion, elementos de inquietud y reacciones funestas.

Ni consideramos el poder monárquico como el único del Estado, ni menos como la fuente de los otros, ni como el exclusivo representante de la sociedad, sino como uno de los varios y mejores resortes que mueven y afirman la máquina social. En este concepto, somos en alto grado monárquicos y apoyamos de todas veras la monarquía, sin querer por eso robustecerla con menoscabo de la potestad legislativa. Verdad es que no apetecemos una monarquía rodeada de instituciones republicanas, en la cual ni hay orden, ni libertad, ni monarquía, ni república. Pero juzgamos que cabe un medio entre el realismo constitucional de ROYER-COLLARD y los sueños políticos del venerable LAFAYETTE. No vemos en las Cortes un mero auxiliar del poder monárquico, sino mas bien el centro y fuente del poder político. No vacilamos en decir, que fuera de os pocos y muy sabidos casos que forman el poder

real, debe el monarca ceñirse á llevar en la mano un cetro y en la cabeza una corona; porque solo asi es eficaz y lógico el indispensable dogma de la inviolabilidad, y se cierran á las pasiones y los bandos las puertas de aquella region sublime.

Nace como de suyo la barrera que nos divide del otro extremo, que mira el poder, no como un guardador, sino como el adversario mas temible de los fueros públicos. Por eso le persigue por todas partes, así en las instituciones políticas, como en la organización administrativa, y le ata las manos antes de tiempo, al paso que deja sin freno las pasiones populares. De aquí su afán de popularizar y robustecer sin tasa los cuerpos municipales, sus aplausos, á las exageraciones de la imprenta; su apego al voto casi universal, su intervención de las masas armadas en las deliberaciones políticas; su vacilante doctrina sobre las mayorías, y tambien sus reformas radicales y fundadas en la injusticia.

En resolución, queremos un poder vigoroso, pero, no tan rico de preseas y galas, que se deslumbre con su brillo, ni tan sobrecargado de facultades que sucumba bajo la pesadumbre de tamaña balumba, como el del Estatuto, que cierto no pereció por falta de atribuciones. Queremos una libertad sencillamente en el poder legislativo, en la elección directa, en la libertad de imprenta, en el derecho de petición; pero que no entorpezca la acción del poder monárquico, que debe ser único en la esfera gubernativa. Proclamamos, en suma, el orden en las calles, el poder en la administración, y la libertad en las instituciones.

Ninguna novedad de importancia nos trajo ayer la correspondencia que recibimos de Navarra y provincias Vascongadas, permaneciendo todo en el mismo *status quo* que hace muchos meses, menos las fortunas y los recursos de aquellos desgraciados habitantes, sobre quienes gravitan próxima y principalmente las innumerables tropas de nuestro ejército al mismo tiempo que las fuerzas facciosas, consumiendo en una inexplicable inacción el fruto de los sudores y de la laboriosidad de aquellos.

Los periódicos de Cataluña manifiestan fuertes temores de que pueda alterarse la tranquilidad en el Principado, y principalmente en la capital, si se lleva á efecto la separación del barón de MEER, pues se cree generalmente que en la caída de esta autoridad va envuelta la del sistema prohibitorio con respecto á los tejidos de algodón.

De Valencia nada absolutamente hemos sabido, sino que no se ha hecho nada; y la misma importante noticia hemos recibido de Aragón, á pesar de que suponemos que las divisiones PARRA y AXERTE habrán continuado su marcha sobre Segura, hacia cuyo punto se dirigía también con distinto rumbo el general en jefe de aquel ejército.

Recomendamos por último á la atención de nuestros lectores lo que se dice sobre el rebelde BALMASEDA y sobre la situación de Castilla la Vieja en la carta particular que en otro lugar de este número insertamos.

Según parte del 18 del comandante militar de Chiva, la facción de Arévalo continuaba en Chiva, la que ha recogido de sus correrías 1,800 cabezas de ganado y 200 caballos de trigo, que han encerrado en el fuerte del Collado, en cuyas obras hacen trabajar todas las caballerías de la villa de Moya, exigiendo 1,000 rs. por cada una á los dueños que las piden por su rescate. Añade dicho comandante, que en la noche del 17 se desertaron de Chiva nueve facciosos de Palillos, llevándose los caballos de un oficial llamado el Curro. Halláense muy descontentos porque les faltan las pagas.

El Guardia Nacional de Barcelona dice así con fecha 13 del corriente:

La ansiedad pública por momentos crece en esta ciudad. La inmensa multitud de gentes de todas clases de ella, y particularmente las que dependen de la industria fabril y del comercio, temen ver en la intempestiva y arrriesgada separación del barón de Meer el primer paso que da el actual ministerio para descargar tal vez el proyectado golpe de muerte á la tranquilidad y bienestar de Barcelona, y á todo el comercio y fabricación catalana por medio de la libre introducción de géneros extranjeros. La diputación provincial que conoce la magnitud de semejantes calamidades ha llamado en sesión extraordinaria cerca de sí todas las corporaciones mas directamente interesadas en conjurar la horrible tempestad que nos amenaza, y tenemos entendido que se han propuesto y adoptado medidas tan energicas y salubres, como requiere la gravedad de los males que se trata de evitar.

Por real orden de 12 del actual S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado nombrar teniente de rey de Valencia al coronel graduado D. Julian Pordoy, mayor del batallón del regimiento infantil de Mallorca 13 de líneas, en reemplazo de D. Rodrigo García del Busto, que queda en clase de excedente: en su consecuencia el señor general segundo caballo de aquellos reinos se ha servido disponer que en el interín llega el indicado jefe agraciado por S. M. desempeñar interinamente aquella tenencia de rey el de igual clase D. José María Peiron, sargento mayor de la plaza; y que el primer ayudante de ella D. Pedro Perales se encare en igual concepto de la sargentía mayor de la misma.

Escriben de Granada con fecha 20:

En la noche de ayer el señor jefe político de esta capital acompañado del capitán de la cuarta compañía del primer batallón del regimiento infantil de Mallorca, sorprendió en una casa en la calle Ancha de Capuchinos, á D. José Zariátegui, padre del cabecilla faccioso: D. José Villanueva, don José María López, D. José Esquiero, ex-guardián capuchino, D. Antonio Castro, D. Juan Padriñ y Antonio García, quedando arrestado el presbítero D. Francisco Talazar. Hacía poco días que el Zariátegui se hallaba en esta ciudad, y su misión era sin duda carlista, y de ello tenían ya noticias el señor jefe, así como de la reunión que estos pajarracos tenían, y sus planes de conspiración. Por fin cayeron en el garfio, y ahora hace falta que la cuchilla de la ley pese sobre los conspiradores.

Con igual fecha dicen de Málaga lo siguiente:

Anoche regresó á esta capital desde la ciudad de Antequera el jefe político después de haber hecho una batida, de la cual ha resultado la aprehension de dos malhechores que vagabundos por las inmediaciones de aquella ciudad, y la de un prófugo de la causa que se sigue á varios forzados por robos.